



Municipalidad Provincial de
Mariscal Cáceres - Juanjui

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 520-2012

Juanjui, 14 de agosto de 2012

EL TENIENTE ALCALDE DEL MUNICIPIO PROVINCIAL DE MARISCAL
CACERES – JUANJUI.

VISTO:

El Informe N° 175-2012-ULSG-MPMC-J del Prof. Wilmer Eugenio Sandoval Cortéz Sub Gerente de Logística y Servicios Generales que solicita la sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones – PAC del Municipio Provincial de Mariscal Cáceres;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; la autonomía que la Constitución Política del Perú, Art. II de la Ley N° 27972, establece para las Municipalidades la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la modificación del Plan Anual de Adquisiciones se efectúa de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, es necesario cumplir con la Ley de Presupuesto del 2012, con la aprobación así como las modificaciones del Plan Anual de Contrataciones – PAC del Municipio Provincial de Mariscal Cáceres del 2012;

Y de conformidad con el artículo 8° y 9° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1017 – Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 184-2008-EF y en uso de sus atribuciones que confiere el inciso 6 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1° APROBAR la sexta modificación del Plan Anual de Adquisiciones del ejercicio 2012 del Municipio Provincial de Mariscal Cáceres– Juanjui:

1. GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL.

1.1 ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO Y EJECUCION DE LA OBRA: “MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA I. E. CARLOS WIESSE EN LA CIUDAD DE JUANJUI, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES – SAN MARTIN”

a). Objeto de la Contratación:
Elaborar Expediente Técnico y Ejecutar Obra





Municipalidad Provincial de
Mariscal Cáceres - Juanjui

CONTINÚA RESOLUCION DE ALCALDIA N° 520-2012

b). Descripción de los bienes, servicios u obras a contratar y el correspondiente código asignado en el contrato:

DESCRIPCION	TIPO MEDIDA	CANT .	P.UNITARIO S/.	TOTAL S/.
Elaboración del Expediente Técnico y Ejecución de la Obra: "Mejoramiento de la Infraestructura Educativa de la I.E. "Carlos Wiese" en la ciudad de Juanjui, Provincia de Mariscal Cáceres - San Martín"	OBRA	1	4'244,724.00	4'244,724.00
TOTAL				4'244,724.00

c). Valor estimado de la Contratación:

S/. 4'244,724.00 (Cuatro millones doscientos cuarenta y cuatro mil setecientos veinticuatro con 00/100 Nuevos Soles).

d). Tipo de Proceso que corresponde al objeto y su valor estimado, así como la modalidad de selección:

Licitación Pública.

e). Fuente de Financiamiento:

00 RECURSOS ORDINARIOS

f). Tipo de Moneda:

Nuevos Soles.

g). Los Niveles de Centralización o desconcentración de la facultad de contratar:

Comité Especial.

h). Fecha Prevista de la Convocatoria:

Agosto 2012

1.2 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA I.E CARLOS WIESE EN LA CIUDAD DE JUANJUI, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - SAN MARTIN".

a). Objeto de la Contratación:

Ejecución de Obra.

b). Descripción de los bienes, servicios u obras a contratar y el correspondiente código asignado en el contrato:

ITEM	DESCRIPCION	TIPO MEDIDA	CAN T.	P.UNITARIO S/.	TOTAL S/.
1	Servicio de Consultoría para la Supervisión de la Ejecución de la Obra: "Mejoramiento de la Infraestructura Educativa de la I.E Carlos Wiese en la ciudad de Juanjui, Provincia de Mariscal Cáceres - San Martín"	SERVICIO	1	145,563.00	145,563.00
TOTAL					145,563.00



Municipalidad Provincial de
Mariscal Cáceres - Juanjui

CONTINÚA RESOLUCION DE ALCALDIA N° 520-2012

c). Valor estimado de la Contratación:

S/. 145,563.00 (Ciento cuarenta y cinco mil quinientos sesenta y tres con 00/100 Nuevos Soles)

d). Tipo de Proceso que corresponde al objeto y su valor estimado, así como la modalidad de selección:

Adjudicación Directa Selectiva.

e). Fuente de Financiamiento:

00 RECURSOS ORDINARIOS

f). Tipo de Moneda:

Nuevos Soles.

d). Los Niveles de Centralización o desconcentración de la facultad de contratar:

Comité Especial.

e). Fecha Prevista de la Convocatoria:

Setiembre 2012.

ARTICULO 2° FACULTAR, a los integrantes del Comité Especial Permanente de Contrataciones del Municipio, a ejecutar los procesos respetando la Ley de Contrataciones y su Reglamento.

ARTICULO 3° HAGASE de conocimiento a la Gerencia Municipal, al Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas, al Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Regístrese, Cúmplase y Archívese.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
MARISCAL CÁCERES - JUANJUI
Reg. Paulo S. Pinchi Tatur
TENIENTE ALCALDE